



Comisión Nacional del Mercado de Valores

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, Befesa Medio Ambiente, S.A. ("Befesa" o la "Sociedad") pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y del público el siguiente

Hecho Relevante

Befesa Medio Ambiente, S.A., a través de su filial MRH Residuos Metálicos S.L.U, ha suscrito un acuerdo con la sociedad canadiense Silvermet Inc, cotizada en la Bolsa de Toronto, para la toma de participación mayoritaria en una planta de reciclaje de polvo de acería que ésta última tiene en Iskenderun (Turquía), con una inversión total de \$USA 10 M, y que conlleva también la compra de un 10 % en la citada Silvermet.

La operación se instrumentalizará a través de una sociedad conjunta española (Befesa Silvermet Turkey, S.L.) en la que MRH Residuos Metálicos participará en un 51 % y Silvermet en un 49 %.

La operación quedará perfeccionada, tras el cumplimiento de las condiciones convenidas, a finales del próximo mes de octubre/mediados de noviembre.

Madrid, 28 de septiembre de 2010

Antonio Marín Hita
Secretario General